

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags; a jueves 27 de febrero de 2020

No. 283

CONGRESO DEL ESTADO ENCABEZÓ FORO PARA LA ARMONIZACIÓN DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

- *Se busca fortalecer de manera integral los programas escolares en favor del alumnado.*

La educación es la columna vertebral de una sociedad y gracias a ella las personas pueden desenvolverse de mejor manera en todos los sectores, por eso es necesario modificar el marco normativo para adecuarlo a los nuevos tiempos, así lo afirmó el presidente de la Comisión de Educación y Cultura de la LXIV Legislatura, Mario Armando Valdez Herrera, durante la inauguración del Foro Estatal para la Armonización de la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes, que se realizó de manera conjunta con el Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA) y con la Sección 01 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Indicó que a consecuencia de la reforma constitucional en materia educativa, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2019, todos los Congresos locales antes de un año deben armonizar su normatividad en esta materia, por ese motivo se emprendió esta consulta en la que se recogerán las opiniones para que enriquezcan la ley.

En este sentido, el diputado Valdez Herrera señaló que una de los aspectos que vendrá a fortalecer esta armonización, es que la educación será impartida con un enfoque inclusivo, de respeto de los derechos humanos y fomento a la igualdad sustantiva, por lo que es una exigencia que se adecue en la cultura de la dignidad de las personas y con respeto absoluto a las mujeres, niñas, niños y jóvenes, y es en la etapa escolar en la que se deben fomentar estos valores.

Destacó el reconocimiento a los docentes como agentes fundamentales del proceso educativo, de ahí, que se haya abrogado el carácter punitivo de la evaluación docente, por lo que la admisión, promoción y reconocimiento de las personas que ejerzan la función docente, directiva o administrativa, se realizará a través de procesos de selección, los cuales que serán públicos, transparentes, equitativos e imparciales, además de considerar los conocimientos, aptitudes y experiencia.

En su mensaje, el diputado Mario Armado Valdez, en su calidad de presidente de la Comisión de Educación y Cultura del Congreso del Estado, agradeció la disposición de los participantes de este foro y en particular, la del gobernador del

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

Estado, Martín Orozco Sandoval, quien con su presencia manda un mensaje a la sociedad de que está interesado y ocupado en un tema tan sensible para el estado , como es la educación.

En el desarrollo del foro, que tuvo verificativo en el salón 4 del FICOTRECE, Complejo Tres centurias, hubo ponencias a cargo de especialistas y la conformación de mesas de trabajo en las que se presentaron diversas propuestas para mejorar el marco legal en materia educativa.

Al evento también asistieron los congresistas, Guillermo Alaniz de León, Mónica Jiménez Rodríguez, Gladys Ramírez Aguilar y Salvador Pérez Sánchez.

o0o